FORMATO DE COMPROMISO INSTITUCIONAL Y CORRESPONSABILIDAD EN LA PROTECCIÓN DE DERECHOS

FUNDACIÓN PEPASO

NIT: 860524015-1

1. DATOS DEL COLABORADOR / CONTRATISTA

Nombre Completo:	_____
Documento de Identidad:	CC [] CE [] No. _____
Cargo / Rol Institucional:	_____
Tipo de Vinculación:	Laboral [] Prestación de Servicios [] Voluntariado []
Fecha de Suscripción:	____ de _____ de 2026

2. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y MARCO NORMATIVO

El/la suscrito(a), en su calidad de colaborador de la Fundación, declara conocer que la institución prioriza la garantía, protección y restitución de los derechos de todas las personas vinculadas a sus programas y contexto institucional. Asimismo, manifiesta que ha sido debidamente socializado(a) e informado(a) sobre el **Procedimiento Administrativo Interno para la Atención de Presuntas Vulneraciones de Derechos** y las obligaciones derivadas del **Deber de Denuncia (Circular 018 de 2026)** y demás normas concordantes del ordenamiento jurídico colombiano.

3. COMPROMISOS ESPECÍFICOS

En consecuencia, de manera voluntaria y consciente de las implicaciones legales y contractuales, asumo los siguientes compromisos:

- **Prevención y Cuidado:** Mantener una conducta orientada al respeto absoluto de los derechos humanos y la dignidad de los participantes, beneficiarios y equipo de la institución, absteniéndome de cualquier acción u omisión que pueda constituir un riesgo o vulneración.
- **Deber de Denuncia Inmediata:** Reportar de manera inmediata, preferiblemente dentro de las primeras veinticuatro (24) horas, cualquier situación, indicio o sospecha de presunta vulneración de derechos de la cual tenga conocimiento en el ejercicio de mis funciones o dentro del contexto institucional, activando los canales internos establecidos por la Fundación.
- **Activación de Rutas Externas:** Reconocer que el deber de denuncia frente a las autoridades competentes (Fiscalía General de la Nación, ICBF, Comisarías de Familia, Policía Nacional o las que correspondan) es un

mandato legal imperativo que no puede ser postergado ni omitido por consideraciones administrativas internas.

- **Colaboración con la Instancia Interna:** Comparecer, aportar la información que me sea solicitada y colaborar de manera transparente, oportuna y bajo el principio de buena fe en los procedimientos administrativos que la Fundación adelante para esclarecer cualquier presunta situación de vulneración.
- **Confidencialidad y No Revictimización:** Manejar con estricta reserva y confidencialidad toda la información, datos personales o relatos relacionados con presuntas vulneraciones, evitando la difusión de rumores o acciones que puedan revictimizar a las personas afectadas.

4. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

Entiendo y acepto que el incumplimiento de las obligaciones aquí descritas, la omisión del deber de denuncia, la complicidad, el encubrimiento o la obstaculización de las rutas de atención interna y externa, se consideran una **falta grave** a mis obligaciones contractuales y/o laborales. Por lo tanto, darán lugar a la aplicación de las sanciones correspondientes, que incluyen la terminación unilateral del vínculo contractual o laboral, sin perjuicio de las acciones penales, civiles o administrativas a las que haya lugar ante las autoridades de la República de Colombia.

Para constancia de aceptación y compromiso, se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor, a los _____ días del mes de _____ del año 2026.

Firma del Colaborador / Contratista

CC. No.

Por parte de la Fundación

Cordialmente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C. 51.707.142 de Bogotá
Representante Legal.